Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha:	7	**de**	Diciembre	**de**	2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X		**CONVENIO**	
Contrato número:	1.410-12.14-0250	**de**	Noviembre 15 de 2023	

Disponibilidad: 5500004876 de Octubre 5 de 2023
Registro presupuestal: 5600055792 de Noviembre 15 de 2023
Apropiación Presupuestal:
ITEM 3: 2-1026/1143/2320202008/4320102010010000/PI43-101730/1/2/01/10 CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia Integral: Seg/Realizar la asistencia técnica en el diseño, segui

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LÍNEA ESTRATÉGICA:	LT2. Valle del Cauca territorio de integración social para la paz
OBJETIVO GENERAL:	Realizar acciones para la conservación y restablecimiento del orden público en el departamento del valle del cauca.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Generar acciones articuladas con todas las instituciones responsables conservación del orden público en el Valle del Cauca.

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

META DE RESULTADO:	MR20102001. Mejorar en 1,3% el índice integral anual de convivencia ciudadana (resolución pacífica de conflictos, seguridad y convivencia) en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno
META PRODUCTO:	MP201020100101. Implantar 1 Plan de Acción para garantizar el control del orden público y la protesta en el departamento del Valle del Cauca
PROGRAMA:	Pg20102. Convivencia y Resolución Pacífica de Conflictos
SUBPROGRAMA:	Sp2010201. Convivencia Integral: Seguridad, Vida, Mujer, Familia y Entorno
ACTIVIDAD A IMPACTAR:	Realizar la asistencia técnica en el diseño, seguimiento y articulación de estrategias para la conservación del orden publico en el departamento.
ELEMENTO PEP:	PI43-101730/1/2/01/10
Posición Presupuestaria:	2-320202008
Cuenta Mayor:	5507050801

Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	**WILLIAM HERNÁNDEZ ARIAS** Subsecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 1800
Contratista	**INÉS BENÍTEZ BAHENA** Abogada Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca Cra. 6 calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 EXT 1806 Cedula de Ciudadanía No: 29.185.848 de Bolivar (V) Celular 317 6576696

Powered by CamScanner

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en Diciembre de 2023, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Diciembre de 2023 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Convivencia y seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionado con el proyecto de inversion. 2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión. 3. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. 4. Proyectar las respuestas de las PQRSD que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Diciembre de 2023. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad.		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Powered by CamScanner

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:
Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionado con el proyecto de inversion.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección de respuesta a Oficio No. 5063 Peticionaria Dra. Adriana Herrera Vasquez, Profesional Universitario Procuraduria Regional de Instrucción del Valle, en desarrollo del proyecto de inversión "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
 La presente ejecución se puede evidenciar mediante el No. de Sade 2023270147
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección de respuesta a Oficios No. 20210060344457011 2021-12-01 y 20230060345449821, Peticionario Dr. Gerson Alejandro Vergara Trujillo, Defensor Regional del Pueblo, en desarrollo del proyecto de inversiòn "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
 La presente ejecución se puede evidenciar mediante el No. de Sade 2023270238

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 2:
Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.

- Brindó apoyo en la revisión y actualización de la normatividad aplicable dentro de los estudios previos para el proceso cuyo objeto es adquirir motocicletas para fortalecer la correcta operacion de la fuerza publica, organismos de justicia y organismos civiles y de seguridad del departamento del Valle del Cauca, en desarrollo del proyecto de inversiòn "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
 La presente ejecución se puede evidenciar en Tienda Virtual Colombia Compra Eficiente

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección de respuesta a la Acción de Tutela Radicación 202300108, dirigida al juzgado, accionado Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, y otros, accionante Maria Teresa Luligo y otros, en desarrollo del proyecto de inversiòn "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
 La presente ejecución se puede evidenciar mediante el No. de Sade 2023270224

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección de respuesta a la Acción de Tutela Radicación 2023-00641-00, dirigida al juzgado, accionado Fiscalía General de la Nación e Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, accionante Lina María Gómez Castrillón y Juan Pablo Santiago Rendón, en desarrollo del proyecto de inversiòn "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
 La presente ejecución se puede evidenciar mediante el No. de Sade 2023270190

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 3:
Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las

Powered by CamScanner

actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección de respuesta a Oficio Regional Occidente INPEC Cumplimiento Sentencia de Tutela Radicación 76001310301320230023000, dirigida al juzgado, accionado INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, accionante KEVIN JULIÁN RODRÍGUEZ VALVERDE, en desarrollo del proyecto de inversiòn "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". La presente ejecución se puede evidenciar mediante el No. de Sade 2023270188

- Brindó apoyo en la revisión y actualización de la normatividad aplicable dentro de los estudios previos del Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971- AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A cuyo objeto es adquirir motocicletas para fortalecer la correcta operación de la fuerza pública, organismos de justicia y organismos civiles y de seguridad del departamento del Valle del Cauca, en desarrollo del proyecto de inversiòn "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
 La presente ejecución se puede evidenciar mediante la OC#111992 en Tienda Virtual Colombia Compra Eficiente

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 4:
Proyectar las respuestas de las PQRSD que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección de respuesta a la Acción de Tutela Radicación 76001407100520230024000, dirigida al juzgado, accionado Secretaria De Seguridad Y Justicia De La Ciudad De Cali (V), accionante Olegaria Quiñones Sinisterra, en desarrollo del proyecto de inversiòn "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
 La presente ejecución se puede evidenciar mediante el No. de Sade 2023270236

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección de respuesta a la Acción de Tutela Radicación 76-111-31-87-001-2023-00040-01 (T-1172-23), dirigida al juzgado, accionado Gobernación Del Valle y otros, accionante Procuradurías 75 Y 76 Judicial II De Guadalajara De Buga, Valle, en desarrollo del proyecto de inversiòn "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
 La presente ejecución se puede evidenciar mediante el No. de Sade 2023270120

- **Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.**
 - **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** No aplica.
 - **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** No aplica.

Powered by CamScanner

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** No aplica.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** No aplica.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** No aplica.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** No aplica.
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** No aplica.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** No aplica.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.10167486
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Para el pago de la SEGUNDA (2) CUOTA, el contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud (Nueva EPS), pensión (Colpensiones), y ARL (Positiva), Planilla No. 28279740. Referencia de Pago No. 304001891 del mes de Diciembre de 2023, operador Asopagos S.A., según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753 artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2013, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 de artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	12.100.000
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	12.100.000
Valor pagado	6.050.000
Valor causado que no se ha pagado	6.050.000
Valor total ejecutado	12.100.000
Valor saldo por ejecutar	0
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA 1	12/2023	6.050.000	PAGADA

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** No aplica.
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** No aplica.
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** No aplica:
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** No aplica.
- **Costo de actividades por entregables:** No aplica porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007,Ley 1474 de 2011, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015

Powered by CamScanner

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA.

Fecha del próximo informe	Día	de	Mes:	de	

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (7)				
Siete	días del mes de	Diciembre	de	2023

Nombre: WILLIAM HERNÁNDEZ ARIAS
C.C. 16.740.885 de Cali
SUPERVISOR

Powered by CamScanner